STG 439-2025

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GIRON

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Resolución 0112 de 2025

A los diez (10) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), el secretario de Tránsito y Transporte del municipio de Girón en aplicación del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ACTO ADMINISTRATIVO	Resolución No. 0112
FECHA DE EXPEDICIÓN	21 de mayo de 2025
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO	JUAN JOSE GOMEZ VELEZ Secretario de Tránsito y Transporte
ASUNTO	Por Medio Del Cual Se Modifica La Resolución No 000548 Del 23 De septiembre Del 2019 “Por Medio Del Cual Se Aprueba El Plan De Manejo De Trafico Especifico PMT Del “Contrato De Concesión Para La Exploración Y Explotación De Un Yacimiento De Materiales De Construcción Y Demás Concesibles GLT-082” Sector De El Carrizal Del Municipio De Girón Departamento De Santander.
PERSONA A:	CESAR AUGUSTO DUARTE GARZON

Que atendiendo que no ha podido hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, deberá notificarse por medio de aviso que se remitirá a la dirección o al correo electrónico que figure en el expediente o pueda obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo que modifico la Resolución No 000548 del 23 de septiembre Del 2019 “Por medio del cual se aprueba el Plan de manejo de tráfico especifico PMT del “Contrato de Concesión para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción y demás concesibles GLT-082” Sector de El Carrizal del Municipio de Girón Departamento de Santander.

Por lo tanto, se procede a notificarlo por aviso a través de medio electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, CPACA.

No obstante, la Resolución No. 0112 de 21 de mayo de 2025 y el presente aviso pueden ser consultados como archivo adjunto en la página web de la entidad durante el mismo término que este aviso permanezca fijado en la cartelera de la Secretaría de Tránsito de Girón ubicada en la calle 58 # 4 - 71 Urbanización Vegas Villamizar Autopista Girón – Bucaramanga, advirtiéndose que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente a su retiro.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.
Con el fin de notificar al señor en mención y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en la página web de la Alcaldía Municipal de Girón, por el término de cinco (05) días hábiles, a partir de hoy diez (10) de junio de 2025 a las 08:00 a.m. Se entenderá surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para constancia se firma a los diez (10) días de junio de 2025.

JUAN JOSE GOMEZ VELEZ
Secretario de Tránsito y transporte de Girón

Elaboró: Paola Sánchez Mantilla /
Secretaria ejecutiva